MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Fecha:	Pereira, 30 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	14:00 horas.	**Hora de finalización:**	16:00 horas
Lugar:	Instalaciones Unidad Prestadora de Salud Risaralda		

ACTA AE-2026-028925-DERIS **– UPRES-ESPRI – 2.21**

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE CONTRATO DE DIFERENTES PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD RISARALDA Y CONTRATOS POR EVENTO POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE CLAUDIA MATILDE VELASQUEZ CARDONA A LA SEÑORA TENIENTE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO POR MOTIVO DE RETORNO DE PLAN VACACIONAL DEL TITULAR.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.
5. Compromisos

DESARROLLO.

1. **Verificación de asistencia.**

Se reúnen en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda el señor patrullero JONATAN LOPEZ SUAREZ con el fin de hacer **ENTREGA DE LA SUPERVISION DE CONTRATO DE DIFERENTES PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD RISARALDA Y CONTRATOS POR EVENTO POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE CLAUDIA MATILDE VELASQUEZ CARDONA A LA SEÑORA TENIENTE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO POR MOTIVO DE RETORNO DE PLAN VACACIONAL DEL TITULAR.**

2 Lectura del acta anterior. NO APLICA.
3 Verificación de los compromisos. NO APLICA.
4 Entrega de supervisiones

FUNCIONES

De carácter administrativo:
✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
✓ EFECTUAR el acompañamiento del CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
✓ Exigir al CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.

✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.

✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.
✓ Requerir por escrito al CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De carácter técnico:

✓ Verificar que el CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De carácter financiero:

✓Revisar las solicitudes de pago formuladas por el CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
✓Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
✓Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De carácter legal:

✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
✓ Analizar las reclamaciones que presente el CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
✓ Preparar con el CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.

✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con el CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

SUPERVISIONES PROFESIONALES

PAULA XIMENA CARRILLO BETANCOURT

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20159-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL PARA EL GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD (GUPAS) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
Contratista	PAULA XIMENA CARRILLO BETANCOURT C.C. 1.088.302.599
Representante legal	PAULA XIMENA CARRILLO BETANCOURT C.C. 1.088.302.599
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total es de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($17.902.701,00) para la vigencia 2026.**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$8.840.840,00
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total es de **VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($26.743.541,00) para la vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-003-009. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 48226 del 12/06/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de Dos (02) meses y veintiún (21) días para la vigencia 2026 contados a partir del día 17/06/2026 hasta el 07/09/2026 y comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 DE 2014 y la 00090 del 2018“ Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional” y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	07/09/2026

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	08/09/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	17/10/2026
Adiciones	001 por valor de $8.840.840,00
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	001 por un mes y 10 días a partir del 08/09/2026
Otros	No aplica

BLANCA LUZ JAIMES LANZZIANO

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20156-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOBSTETRICIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.**
Contratista	BLANCA LUZ JAIMES LANZZIANO C.C. 49.785.238
Representante legal	BLANCA LUZ JAIMES LANZZIANO C.C. 49.785.238
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total es de **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($62.241.608,00) para la vigencia 2026**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total es de **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($62.241.608,00) para la vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-03-09. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 48026 del 12/06/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de **Cuatro (04) meses para la vigencia 2026 contados a partir del día 17/06/2026 hasta el 16/10/2026** y comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 DE 2014 y la 00090 del 2018"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/06/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica

Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

SONIA DAYANA IBARRA GOMEZ

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20110-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.**
Contratista	SONIA DAYANA IBARRA GAMEZ C.C. 1.020.720.593
Representante legal	SONIA DAYANA IBARRA GAMEZ C.C. 1.020.720.593
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total es de **NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.523.581,40) para la vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-03-09. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 42626 del 14/05/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total es de **NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($95.523.581,40) para la vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-03-09. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 42626 del 14/05/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de **Siete (07) meses y once (11) días para la vigencia 2026 contados a partir del 20-05-2026 hasta 31-12-2026** y comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 DE 2014 y la 00090 del 2018"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	20/05/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

DIANA PATRICIA SANTACRUZ TAPASCO

Se realiza informe de supervisión final mediante comunicado GS-2026-071686-DERIS

Pendiente proceso de contratación, ya se entregó toda la documentación.

TATIANA XIMENA QUEVEDO CRISTANCHO

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20056-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.**
Contratista	TATIANA XIMENA QUEVEDO CRISTANCHO C.C. 1.088.346.291
Representante legal	TATIANA XIMENA QUEVEDO CRISTANCHO C.C. 1.088.346.291
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.255.250,00) para la vigencia 2026.**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($55.255.250,00) para la vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-003-009. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 35626 del 17/04/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de Ocho (08) meses y diez (10) días para la vigencia 2026 contados a partir del 21-04-2026 hasta 31-12-2026 y comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 DE 2014 y la 00090 del 2018“Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional” y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/04/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026

Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

FRANCISCO JOSE VALLEJO CHUJFI

Se realiza informe de supervisión final mediante comunicado GS-2026-072524-DERIS

RODOLFO ENRIQUE SOTO TORRES

Se realiza informe de supervisión final mediante comunicado GS-2026-071690-DERIS

Pendiente proceso de contratación, ya se entregó toda la documentación.

ARMANDO TELLO GARCIA

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20174-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD RISARALDA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA."**
Contratista	ARMANDO TELLO GARCIA C.C. 94.409.679
Representante legal	ARMANDO TELLO GARCIA C.C. 94.409.679
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total es de **SESENTA Y DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($62.023.980,00) para la vigencia futura 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-003-009. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 51326 del 24/07/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total es de **SESENTA Y DOS MILLONES VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($62.023.980,00) para la vigencia futura 2026**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de Tres (03) meses para la vigencia 2026 contados a partir del día 28/07/2026 hasta el 27/10/2026 y comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 DE 2014 y la 00090 del 2018"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/07/2026

Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	27/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

Se reinicia contrato a partir del 13/09/2026, se remite documentación para tramite de prorroga 001.

CARLOS ARTURO IZQUIERDO CORRALES

Se realiza informe de supervisión final mediante comunicado GS-2026-072549-DERIS

Se solicita a contratista recopilar documentación para nuevo proceso de contratación.

DAVID GRISALES RUIZ

Contrato No. / Orden de compra No.	**86-7-20019-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN AUDITORIA (CONCURRENCIA) EN SALUD EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3".**
Contratista	DAVID GRISALES RUIZ . C.C 10.032.313 Expedida en Pereira..
Representante legal	DAVID GRISALES RUIZ . C.C. 10.032.313 Expedida en Pereira.
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total del contrato es de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 75.724.175,00) para la Vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto.02-02-02-008-003 Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No 33426 del 25/03/2026 y Quipu 161 del 25/03/2026 para la vigencia 2026**, expedido por el responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro.3.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total del contrato es de **SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 75.724.175,00) para la Vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de **nueve (9) meses y un (1) día contados a partir del 30/03/2026 hasta el 31/12/2026 para la vigencia 2026. previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución** comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 de 2014 y la Resolución 00090 del 2018 "Por la cual modifica el Manual de Contratación de la Policía

	Nacional" y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

KATHERYN PAOLA BARRETO ACOSTA

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20180-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR PARA EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE SALUD DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA.
Contratista	KATHERYN PAOLA BARRETO ACOSTA C.C. 1.020.756.556 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
Representante legal	KATHERYN PAOLA BARRETO ACOSTA C.C. 1.020.756.556 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor total es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($46.681.206,00) para la vigencia 2026.** Incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. El pago del presente contrato se hará cargo al rubro presupuestal o Posición Catálogo de Gasto A-02-02-02-008-03-09. Otros servicios profesionales científicos y técnicos, Dependencia N-01 Servicios de personal; Recurso. 16, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF No. 52026 del 29/07/2026 vigencia 2026,** expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Risaralda - Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	El valor total es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($46.681.206,00) para la vigencia 2026.**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución será de **Tres (03) meses para la vigencia 2026 contados a partir del día 30/07/2026 hasta el 29/10/2026** y comenzará a contarse a partir de la fecha de aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 03049 DE 2014 y la 00090 del 2018"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	29/10/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Se entrega documentación para adición y prorroga 001, pendiente notificación.

ENTIDADES

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20005-26**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE GASTROENTEROLOGIA POR EVENTO (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y QUIRURGICOS) EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL– RISARALDA"**
Contratista	HUGO ALBERTO PEREZ PERTUZ NIT: 77.184.033-2
Representante legal	HUGO ALBERTO PEREZ PERTUZ CC. 77.184.033 Expedida en Valledupar.
Valor inicial del contrato u orden de compra	**CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($175.000.000,00)** para la vigencia 2026.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**ADICION 01: $42.154.839,00**
Valor total del contrato u orden de compra	**DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($217.154.839,00) para la vigencia 2026.**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato para el presupuesto vigencia 2026 será a partir de la aprobación de la garantía única y la notificación de la carta de inicio del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/03/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	Adición 001: CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($42.154.839,00) para la vigencia 2026.

Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Se realiza solicitud de adición por valor de $39.000.000,00
Pendiente emitir concepto para la vigencia 2027

Contrato No. / Orden de compra No.	**99-7-20267-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA, CONSULTA PRE ANESTÉSICA, PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS AMBULATORIOS EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"
Contratista	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANESTESIA Y REANIMACION -SEDAR. NIT: 900.460.519-8
Representante legal	NIDIA CRISTINA CARDONA BOTERO. CC. 30.335774 Expedida en Manizales
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del contrato es de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONE LEGAL VIGENTE ($ 75.000.000,00)**, distribuidos de la siguiente manera: **VIGENCIA 2025**: QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($15.000.000,00).** **VIGENCIA 2026:** SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($60.000.000,00).**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**ADICION 001:** Por un valor de la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($37.500.000,00)** vigencia 2026.
Valor total del contrato u orden de compra	El valor del contrato es de CIENTO **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 112.500.000,00)** distribuidos de la siguiente manera: • **PARA LA VIGENCIA 2025:** La suma de **QUINCE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($15.000.000,00)** • **PARA LA VIGENCIA 2026:** La suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($97.500.000,00).**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la carta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, y para la vigencia 2025 del 01 de enero de 2026 hasta el **31 de mayo de 2026** o hasta agotar el presupuesto disponible, o lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/11/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/06/2026

Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/09/2026
Adiciones	**ADICION 001:** Por un valor de la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($37.500.000,00)** vigencia 2026.
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	• **Prórroga 001:** del Por un término de un periodo de **DOS (02) MESES** contados a partir **del 01 de junio de 2026** hasta el **31 de julio de 2026** • **Prórroga 002** Por un plazo de **Dos (02) meses para la vigencia 2026 contados a partir del día 01/08/2026 hasta el 30/09/2026**
Otros	No aplica

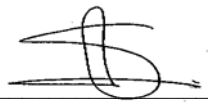
- Pendiente realizar informe final de supervisión.

NOTA: Queda al día en el SECOP II los informes de supervisión y en el MCT, excepto el contrato del Dr DAVID GRISALES RUIZ, se solicita cargar al MCT mediante comunicado GS-2026-074479-DERIS.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Realizar entrega de RAS una vez sea notificado por central de cuentas	TE SARA BLANCO	PERMANENTE
Realizar informe de supervisiones durante las fechas indicadas y cagarlos al SECOP II y al MCT	TE SARA BLANCO	PERMANENTE
Verificar que la entidad y/o profesional cargue la cuenta de cobro al plan de pagos del SECOP II Y aprobarla.	TE SARA BLANCO	PERMANENTE
Se tramita solicitud de modificación, adición y prórroga del contrato	TE SARA BLANCO	Verificar con contratos proceso administrativo

Atentamente,



Claudia Matilde Velásquez

TENIENTE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisor entrante

SUBINTENDENTE CLAUDIA MATILDE VELASQUEZ
Supervisora Saliente

Calle 94 Avenida villa Olímpica.

Teléfono: 3164770. Ext 833
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

ACTA – UPRES-ESPRI – 2.78 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE CONTRATO DE DIFERENTES PROFESIONALES QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD RISARALDA Y CONTRATOS POR EVENTO POR PARTE DE LA SEÑORA SUBINTENDENTE CLAUDIA MATILDE VELASQUEZ CARDONA A LA SEÑORA TENIENTE SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO POR MOTIVO DE RETORNO DE PLAN VACACIONAL DEL TITULAR.